Remite: manuel moises maturana rodriguez <manuel_maturana@hotmail.com>

Fecha: 2026-01-09 14:28:15

Para: creg@creg.gov.co

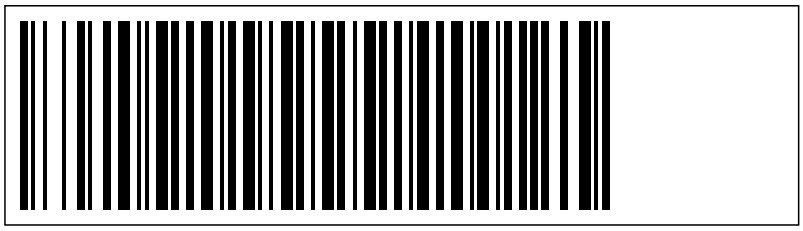
Asunto: Fw Propuesta MANUEL MATURANA

Adjuntos: 01

Radicado: E2026000329

Fecha Radicación: 2026-01-09 14:32:03

Cc:



No suele recibir correo electrónico de manuel_maturana@hotmail.com. Por qué es esto importante

Enviado desde Outlook para Android

From: manuel moises maturana rodriguez <manuel_maturana@hotmail.com>
Sent: Friday, January 9, 2026 1:52:23 PM
To: Eduardo Jose Amaya Lacouture <eduardo.amaya@creg.gov.co>
Subject: Propuesta MANUEL MATURANA

Edita, firma y comparte archivos PDF en cualquier lugar. Descarga la aplicación Acrobat Reader: https://adobeacrobat.app.link/Mhhs4GmNsxb

Enviado desde Outlook para Android

MANUEL M. MATURANA RODRIGUEZ

ABOGADO

MAGISTER EN DERECHO – UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CENTRO SECTOR LA MATUNA CENTRO COMERCIAL COMERCIOS LA MATUNA OFICINA 302 CEL: 3006139647

manuel_maturana@hotmail.com

CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C. – COLOMBIA

Cartagena, 09 de enero de 2025

Señor (a):
VERONICA PONCE VALLEJO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la invitación de presentar propuesta con Radicado *"S2026000207"* en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Prestar apoyo jurídico a la CREG mediante la elaboración de conceptos sobre la regulación de los servicios de gas combustible y energía eléctrica y contestación de acciones de tutela.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El contrato tendrá un valor total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($99.611.056) incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera:

a) (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($4.330.915*) en el mes de enero de 2026*; b) Once *(11) pagos iguales por los meses de febrero 2026 a diciembre de 2026* por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS M/CTE ($8.661.831) cada uno, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja "PAC".

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.

MANUEL M. MATURANA RODRIGUEZ
ABOGADO
MAGISTER EN DERECHO – UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
RESPONSABILIDAD Y DAÑO RESARCIBLE - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CENTRO SECTOR LA MATUNA CENTRO COMERCIAL COMERCIOS LA MATUNA OFICINA 302 CEL: 3006139647
manuel_maturana@hotmail.com
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C. – COLOMBIA

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C

Con la aceptación de la presente propuesta manifiesto que *NO* me hallo incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses establecidas por la ley para contratar con el Estado, en especial las contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994.

Atentamente,



MANUEL MOISES MATURANA RODRIGUEZ
C. de C. No. 73.156.100 de Cartagena

Tel: 3006139647
correo electrónico personal: manuel_maturana@hotmail.com